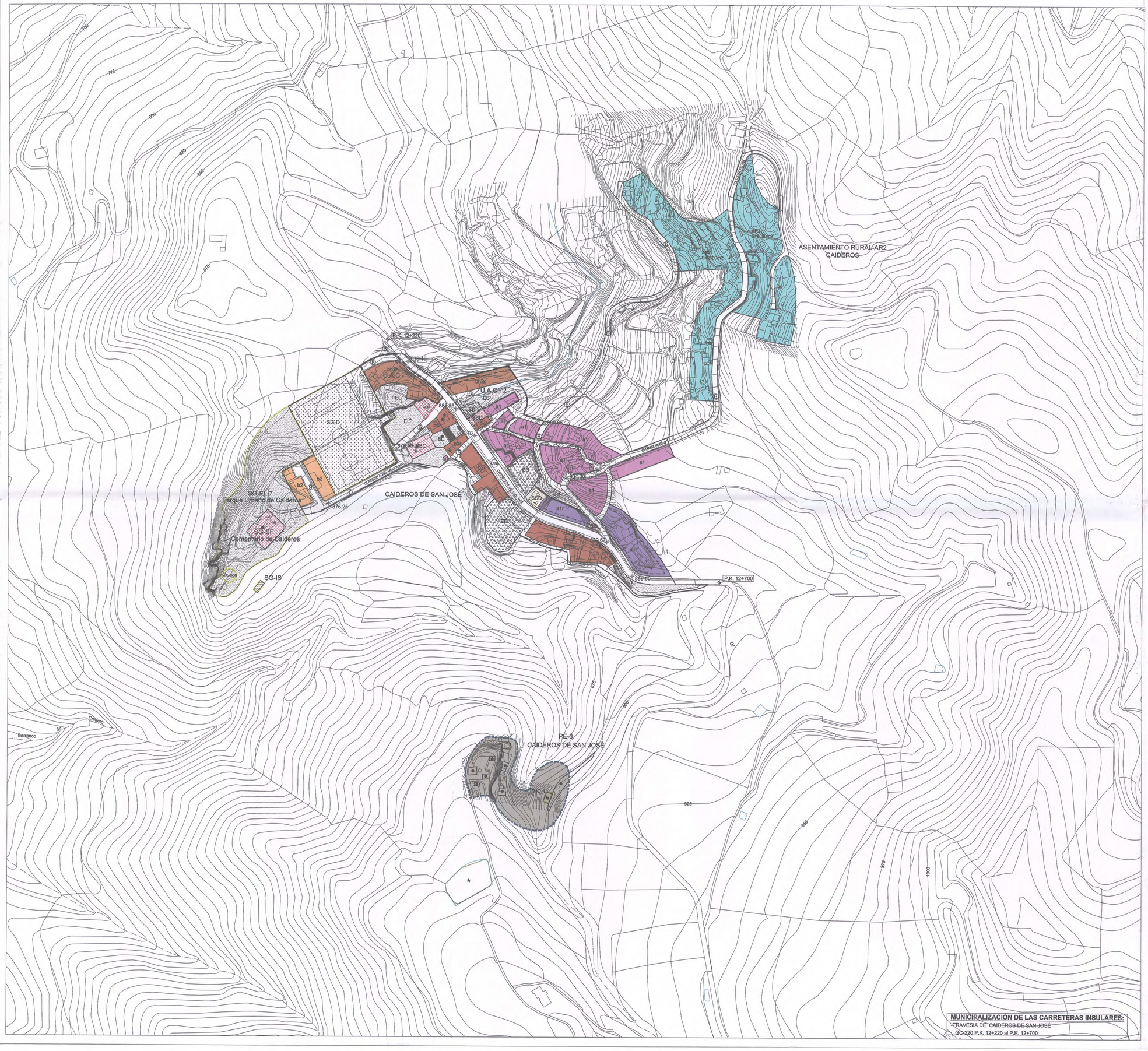

MUNICIPALIZACIÓN DE LAS CARRETERAS INSULARES:
TRAVESIA DE CAIDEROS DE SAN JOSÉ
GC-220 P.K. 12+220 al P.K. 12+700

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

- ESTUDIO DE DETALLE
- PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN

ÁMBITOS DE GESTIÓN

- UA — UNIDAD DE ACTUACIÓN

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

- b2 — Edificación en manzana cerrada
- bh2 — Edificación entremedianeras
- a1 — Edificación en manzana cerrada con ático en planta alta
- Cj400 — Edificación unifamiliar aislada
- E — Edificación singular
- -r — Ordenanza con retranqueo
- ARc — Asentamiento Rural. Caideros-La Degollada

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

- SG — SISTEMA GENERAL
- D — DOTACIÓN
- Q — EQUIPAMIENTO

USOS DOTACIONALES

- EL — Espacio libre
- ZA — Zona ajardinada
- E — Educativo
- D — Deportivo
- S — Social sin uso específico
- SS — Asistencial Sanitario
- SB — Bienestar Social
- SF — Funerario

USOS DE INFRAESTRUCTURAS

- IC — Telecomunicaciones
- IS — Saneamientos

- ALINEACIÓN
- SECCIÓN DE LA CALLE
- RASANTE
- LÍMITE DE BIC Y ENTORNO
- ELEMENTO PROTEGIDO
- OBRA PÚBLICA PROPUESTA
- ALE — ÁREAS LIBRES DE EDIFICACIÓN

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

- SRPN — Suelo rústico de protección natural
- SRPP — Suelo rústico de protección paisajística
- SRPC — Suelo rústico de protección cultural
- SRPAh — Suelo rústico de protección agraria hortícola
- SRAR — Suelo rústico de asentamiento rural

- CLASIFICACIÓN DE SUELO
- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL

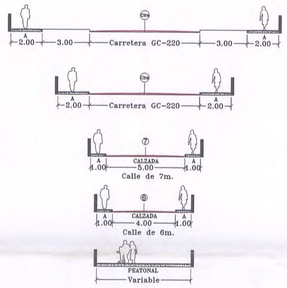

FRANJAS DE PROCTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Línea límite de Edificación (m.)*
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Autopista	8	17	5	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera Convencional de Interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El límite de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro caiga en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

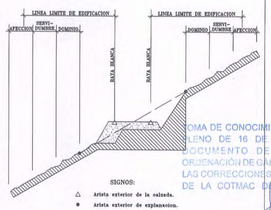

SIGNOS:
△ Arista exterior de la calzada.
● Arista exterior de explanación.

Ver artículo 52.5 de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Estructural

PROYECTO
Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial
Exp. n.º 101/02
Fecha: 22-12-06
N.º Registro 31251

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 20 JUL 2006 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente. Las Palmas, de 2 MAR. 2007 El Secretario de la Comisión

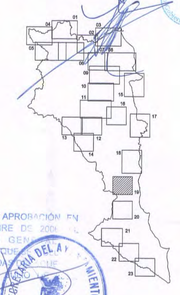

TOMA DE CONOCIMIENTOS Y APROBACIÓN EN PLENO DE 16 DE DICIEMBRE DE 2005 DEL DOCUMENTO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR INCLUYENDO LAS CORRECCIONES DERIVADAS DE LA COTMAC DE 20 DE JULIO DE 2006

SUSTITUYE AL PLANO Nº 19 DEL DOCUMENTO PARA LA APROBACION PROVISIONAL

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
GOBIERNO DE CANARIAS

GestPlan — GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR
GRAN CANARIA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR
ANEXO A LA APROBACIÓN PROVISIONAL

REDACTOR: ÁLVAREZ, ÁLVAREZ Y NAVARRO, S.L.

PLAN OPERATIVO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA
Caideros de San José

FECHA: MARZO 2005
ESCALA: 1/2.000
Nº PLANO: O.19